

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

NEUDOMAINS DIGITAL, S.L.

22/06/2018 a 22/06/2019

Contenido

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO	3
COMUNICACIÓN DE PROGRESO	4
¿Quiénes somos?	4
Nuestro avance en la aplicación de los 10 principios del Pacto Mundial	6
Derechos Humanos	6
Normas Laborales	6
Medio Ambiente	8
Anticorrupción	9

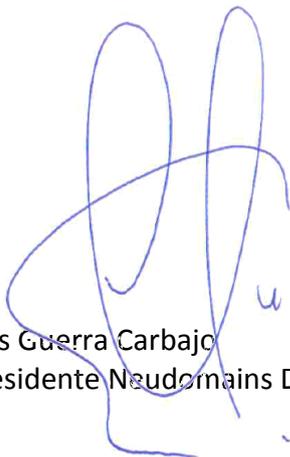
DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Me complace presentar la Comunicación de Progreso de la empresa Neudomains Digital, S.L. en la aplicación de los principios del Pacto Mundial.

En este primer año desde la adhesión, hemos incorporado el compromiso y los valores del Pacto Mundial a nuestra estrategia, de manera activa, esencial y forma parte de nuestro balance anual.

Además, a través de este escrito renovamos nuestro compromiso con los diez principios del pacto Mundial, en lo referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. También nos sentimos vinculados por la necesidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estamos dispuestos a poner el máximo empeño para contribuir con nuestras propias capacidades y en colaboración con otras empresas en el cumplimiento de la agenda global.

En Madrid, a 16 de junio de 2019



Luis Guerra Carbajo
Presidente Neudomains Digital, S. L.

¿Quiénes somos?

Neudomains Digital proporciona Servicios Corporativos de Registro de dominios y Protección de marca online.

Facilitamos la gestión completa y especializada a grandes carteras de dominios en el complejo panorama actual del Sistema DNS (*Domain Name System*) con la introducción de más de 1000 nuevas extensiones genéricas como .diet, .surgery, .clinic, .web, .online, .guru, .social, ...

Ofrecemos la Gestión integral de dominios como primera medida de protección y posicionamiento de la marca online: registro de dominios genéricos (.com, .net, .biz, .tel, mobi,...), así como el registro en las nuevas extensiones de primer nivel recientemente incorporadas al Sistema DNS (.eco, .doctor, .dental, .solutions, .company, .news, .media, .events, .system, .bio, .eus, .gal, ...) y dominios territoriales de países en más de 240 extensiones según siguiendo el código ISO 3166 (.es, .mx, .pe, .eu, .uk, .ws, .za, .nz, ...)

Asesoramos y realizamos servicios especializados para protección de marca y Reputación online utilizando herramientas de detección precoz de fraude y abuso en Internet para prevenir, mitigar y reducir su impacto: búsquedas globales, inscripción de marcas en el Trademark ClearingHouse, Alertas y Monitorización de marca y logotipo en Internet, Detección de fraude y abusos en el uso marca, ... ; y realizamos las consiguientes acciones correctivas (recuperación de nombres de dominio usurpados por terceros, presentación de demandas UDRP, URS, ...)

Operamos con flexibilidad y rapidez, en comunicación directa con el correspondiente departamento responsable, aportando y sugiriendo las soluciones de mejor relación calidad/coste para la toma de las decisiones más adecuadas en función de las necesidades específicas de la empresa y sus objetivos.

En definitiva, más que un mero Agente Registrador de dominios somos un Partner proactivo de la empresa; asumimos la tarea administrativa de registro, renovaciones, mantenimiento, informes, etc...; y ponemos nuestras herramientas y experiencia al servicio de nuestros clientes lo que permite crear, implementar y mantener una eficaz estrategia de protección de marca y reputación online a medio y largo plazo.

Nuestros PRINCIPIOS

Proactividad

- Ser proactivos en atender las necesidades del cliente. Comprender el impacto de los cambios de las políticas de registro, ofrecer un conocimiento útil y sugerir acciones.

Sensibilización

- Comprender los motivos del negocio con las solicitudes de los clientes con el fin de asesorarle mejor y anticiparnos a sus necesidades

Asociación

- *“Socio del cliente”*: como extensión de su propio negocio. Proporcionar asesoramiento imparcial basado en las necesidades del cliente, incluso si esto significa la supresión de los dominios.

Servicio Personalizado

- Proporcionar un servicio excelente a través del contacto directo regular con el cliente para crear una buena comunicación *on* y *off-line*.

Competencia

- Asegurar que somos expertos en nuestro campo, tanto en términos de información de la industria en general, eventos importantes tales como nuevos lanzamientos de TLDs o nuevas herramientas.

Nuestra misión se basa en colaborar con nuestros clientes en el desarrollo con éxito de su marca en Internet y la adaptación a los retos que el actual cambio sustancial del sistema DNS plantea; para el logro de una mayor presencia y visibilidad en Internet, protección de identidad y seguridad online, generar confianza de sus colaboradores y clientes.

Neudomains promueve un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. De esta forma Neudomains, a través de sus servicios, contribuye a que las empresas y organizaciones avancen en su competitividad conforme a los objetivos de la Unión Europea.

Valores

Excelencia en la gestión y orientación al cliente. Transparencia y sostenibilidad. Compromiso con las personas.

Nuestro compromiso

El compromiso social de Neudomains pasa por asumir los 10 Principios del Pacto Mundial, que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. Por ello, desde su creación, apostamos por una gestión ética y estamos adheridos a la Red Española del Pacto Mundial.

En el proceso de creación de valor confluyen diversos aspectos que a través de nuestro trabajo se transformarán en servicios tangibles que a su vez tendrán repercusiones en cada uno de esos ámbitos.

Nuestro avance en la aplicación de los 10 principios del Pacto Mundial

En Neudomains llevamos años trabajando en nuestra especialidad, ocupados al mismo tiempo de nuestro desempeño social y ambiental.

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

Para cada uno de nosotros, los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos forman parte de nuestras creencias personales y de nuestros principios como empresa. En lo que concierne a nuestra actividad empresarial, velamos por el estricto respeto a estos derechos y somos intolerantes ante cualquier violación de los mismos. Se trata de una cuestión cívica, pero también de carácter ético empresarial. El compromiso con las personas presente en nuestros valores se extiende a la protección de los derechos humanos.

En esta línea, y en el ámbito interno, velamos por la seguridad y salud de las personas que trabajamos en Neudomains (medidas que garantizan y proporcionan instalaciones de trabajo seguras, adecuadas, higiénicas y saludables tanto desde el punto de vista material como psicológico) y por evitar los riesgos laborales en nuestras colaboraciones con otras empresas.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Neudomains garantiza que no es cómplice activa, pasiva o indirectamente de ninguna vulneración de los derechos humanos por parte de cualquier eslabón de su cadena de valor. Por el contrario, en nuestro ámbito de actuación se cuida este aspecto en el proceso de selección de trabajadores, proveedores y en las relaciones con los clientes. En el caso de los clientes, se informa de nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial en cada presupuesto emitido.

Tenemos prevista la confección en nuestra intranet de un código ético que también recoja los principios del Pacto Mundial para revisión de los trabajadores y becarios.

Normas Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Los derechos laborales de los trabajadores constituyen una conquista social que ha permitido, entre otras cosas, el desarrollo del estado del bienestar y la consagración de unas relaciones laborales basadas en el equilibrio y el respeto mutuo a los derechos y obligaciones de las partes. Creemos en el diálogo y en el acuerdo, también en este ámbito. Estamos convencidos de ello y haremos lo necesario para salvaguardar este principio. En el momento actual los trabajadores en plantilla están comprometidos con los principios del Pacto mundial, además de los propios socios; pero ante la eventual incorporación de efectivos, se prevé la redacción de un sencillo manual de acogida que refuerce este compromiso.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

El derecho a un trabajo digno es contrario al trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Nuestro compromiso es lograr un espacio de trabajo abierto, libre y motivador, orientado a la consecución de objetivos profesionales, pero también a la realización personal y a la promoción del talento en condiciones justas. En línea con lo previsto en el principio anterior, el manual de acogida incidirá en esta idea.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

La infancia ha de protegerse como el tesoro más preciado de una sociedad, es su futuro. Desde Neudomains creemos que es necesario luchar por la erradicación del trabajo infantil y nuestra apuesta es asistir las necesidades de los más pequeños para que puedan alcanzar las mismas oportunidades que los niños y jóvenes con más recursos.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Creemos en la integración, detestamos cualquier tipo de discriminación y afirmamos el valor de la diversidad. La igualdad de trato y de oportunidades es parte de nosotros. Parte de nuestra actividad profesional se centra en ayudar a otras entidades educativas a facilitar la igualdad de oportunidades y la opción de participar en labores sociales de ONGs. De la misma forma, estamos comprometidos con la integración laboral de la discapacidad.

Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Nuestra oficina se localiza en un edificio que apuesta por la eficiencia energética. En nuestro ambiente se reduce al mínimo el uso del aire acondicionado, se emplean equipos informáticos respetuosos con el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Neudomains tiene una actitud ambientalmente responsable, conscientes del valor estratégico del respeto al patrimonio ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. En nuestros procesos incorporamos criterios de eficiencia energética, reducción en el uso de los recursos, clasificación y recogida selectiva de residuos para el correcto reciclaje.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

En Neudomains intentamos minimizar el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente. En materia de residuos, creemos que el residuo con menor impacto es el que no se genera. Reducimos la impresión de documentos al mínimo y cuando es imprescindible. Compartimos vehículo para el transporte hasta la oficina, o vamos andando o en transporte público, evitamos la impresión de documentos innecesarios y apagamos sistemáticamente los equipos e iluminación. Igualmente, se hace un uso responsable de aire acondicionado y calefacción.

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

En Neudomains estamos convencidos de que una actitud ética y transparente en los negocios es la forma de contribuir a la mejora social y el único método de erradicar las conductas deshonestas.

Estamos elaborando un código ético y de conducta que guiará nuestra actuación a este

respecto; en este año hemos implementado algunos aspectos al respecto reflejados en las homologaciones y acreditaciones como proveedor, que incluyen también auditorías de la gestión medioambiental, protección de datos y prevención de riesgos.

Entendemos que Neudomains, fiel al cumplimiento de la legislación vigente en nuestro entorno, no tiene un riesgo directo en materia de Derechos Humanos tanto por la actividad que desempeña: servicios profesionales y técnicos para empresas e instituciones públicas y privadas, como por los materiales que utiliza (activos intangibles). No obstante, dado que creemos importante la concienciación en esta materia, tenemos previsto fomentar el compromiso de nuestro personal con estos principios y con la propia empresa especialmente para difundir los valores del Pacto Mundial no solo a los trabajadores sino también a los becarios que colaboran con la empresa en periodos de formación, clientes y proveedores.

Tenemos prevista una evaluación periódica semestral de cumplimiento, adicional a las auditorías anuales de prevención de riesgos e impacto medioambiental.

En Madrid, a 16 de junio de 2019